

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Orden de 31 de marzo de 2025, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

El Consejo Escolar de Andalucía es el órgano superior de participación democrática en la programación de la enseñanza de los niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma Andaluza. Su composición se establece mediante el Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, que regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose recibido por parte de la de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA) propuesta de modificación en la composición del Pleno de esta Institución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del mencionado Decreto,

#### D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres/Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña Josebe Vázquez Vázquez.

Sustituta: Doña Lucía Bailén Gallardo.

Titular: Doña Leticia Vázquez Ferreira.

Sustituta: Doña Ana Isabel Muñoz Losada.

Sustituta: Doña Cristina Sánchez Bonelo (sustituta de doña Marina Jiménez Morgado).

Sustituta: Doña Gemma Aguado López (sustituta de don Juan Enrique Medina Jurado).

Sustituta: Doña Belén Navarro Montalbán (sustituta de doña Yolanda Ruiz López).

Sustituta: Doña María Ángeles Guzmán Merchán (sustituta de doña Rosa Funes López).

Segundo.

Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), Sector Padres/Madres de Centros Públicos:

Titular: Doña María de los Ángeles Gil Hita.

Sustituta: Doña Paloma de Castro Mariñas.

Titular: Doña Laura Limón Limón.

Sustituto: Don Victoriano José Vélez Odena.

Sustituta: Doña Rocío Bejín Castañeda (sustituta de doña Marina Jiménez Morgado).

Sustituta: Doña Patricia Baeza Vargas (sustituta de don Juan Enrique Medina Jurado).

Sustituta: Doña Gemma Aguado López (sustituta de doña Yolanda Ruiz López).

Sustituto: Don Jorge Remacho Casanova (sustituto de doña Rosa Funes López).

00318441

Tercero.

Ordenar la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de marzo de 2025

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA  
Consejera de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

00318441